

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 249/06

PARANÁ, 07 SEP 2006

VISTO las actuaciones que obran en el Expte. N° G-221/01/03, sustanciadas en virtud de lo dispuesto por la Resolución “C.D.” N° 127/05, autorizando el llamado a concurso para proveer (2) cargos de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) Ordinario con dedicación parcial, en la cátedra “Contabilidad I” del Plan de Estudios de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dichas actuaciones responden a lo normado en el Régimen de Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios: Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de Primera Categoría - Resolución “C.D.” N° 272/05.

Que se inscribieron para concursar, la Cra. Sandra Mariela Fernández y los Cres. Gustavo Alberto Bracco, Jorge Enrique Esterra, Gustavo Guillermo Marcos y Daniel Jesús María Herrera.

Que en fecha 09/08/06, se constituyó el Jurado oportunamente designado por Resolución “C.D.” N° 322/05.

Que el Cr. Jorge Enrique Esterra no se presentó a concurso.

Que habiendo estudiado y evaluado los antecedentes, de los postulantes presentados a concurso para cubrir el cargo mencionado, según lo establecido en las Resoluciones “C.D.” N° 127/05 y de Decano N° 048/05, y conforme al Régimen en vigencia se decide realizar la clase pública y la entrevista.

Que los miembros del Jurado fundamentan su voto y elaboran el dictamen final el cual consta a fs. 120-122 del respectivo expediente.

Que, conforme lo evaluado, los Jurados por unanimidad dictaminan que sólo el postulante Daniel Jesús María Herrera califica para acceder a uno de los cargos concursados y lo proponen para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) Ordinario con dedicación parcial, en la cátedra “Contabilidad I”.

Que en plenario se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aceptar el Dictamen del Jurado.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 249/06

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las actuaciones del concurso para cubrir (2) cargos de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) Ordinario con dedicación parcial, en la cátedra “Contabilidad I” del Plan de Estudios de esta Facultad (Expte. N° G-221/01/03).

ARTÍCULO 2°.- Designar al Cr. Daniel Jesús María HERRERA (D.N.I. N° 24.264.692) en un (1) cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) Ordinario con dedicación parcial, en la cátedra “Contabilidad I”, en mérito a lo dictaminado por el Jurado actuante en el respectivo concurso, por el término de siete (7) años a partir de la toma de posesión del cargo.

ARTÍCULO 3°.- Declarar vacante un (1) cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) Ordinario con dedicación parcial en la cátedra “Contabilidad I”, en mérito a lo dictaminado por el Jurado actuante en el respectivo concurso.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo R. Muani – Decano / Cr. Miguel A. Pacher - a/c Consejo Directivo